

COMPañIA MAGATIAN S.A.

Guayaquil 30 de Enero del 2020

INFORME DE COMISARIO

Sres. Accionistas:

En Cumplimiento a lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Cías. entrego a ustedes mi Informe de Comisaria de la Compañía MAGATIAN S.A por el ejercicio económico del año 2019.

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; según lo establecido en su estatuto social.

1.2: Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

1.4: Los Estados Financieros se encuentran bajo NIIF.

1.5: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


CPA. PAOLA ESTEFANÍA PEÑA TAURIZ
C.I.0921343406
COMISARIA